



la cemento nacional c.a.



10 MAR 95 15 31

Sr. Dr.  
**Carlos Julio Arosemena A.**  
INTENDENTE DE  
COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL  
Ciudad

EXPEDIENTE # 2308-34

Vuestra /your ref. Vuestra ref.

Nuestra/our ref. Nuestra ref LEG-005/95

Guayaquil, marzo 9 de 1995

Señor Intendente

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones, gravámenes y liberación de gravámenes:

CON FECHA MARZO 2 DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) Del BANCO DEL AZUAY, a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 300 acciones representadas en los títulos 1411, 1412 y 4645, de 100 acciones cada uno.
- 2) De CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. CAVALGSA, a favor de COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, 50 acciones representadas en el Título 1609.
- 3) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 200 acciones representadas en los Títulos 3509, y del 3559 al 3561 inclusive, de 50 acciones cada uno.
- 4) De INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, a favor del Sr. JOSE ENRIQUE MANTILLA MORAN, 50 acciones representadas en el Título 6127
- 5) Del Sr. BERNARDO PEREZ MOSCOSO, a favor de FINANZAS E INVERSIONES FINVER S.A., 100 acciones representadas en los títulos 775 y 776, de 50 acciones cada uno.
- 6) De TRANSACCIONES Y PRODUCTOS TRANSPRODUCTOS S.A., un total de 50 acciones, representadas en el Título 3397 que por fraccionamiento se anula, a favor de las siguientes personas:
  - ♦ COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A., 33 acciones;
  - ♦ GALO ARTURO FUENTES ROMERO, 8 acciones; y,
  - ♦ TELECHECK SERVICIO ECUATORIANO COMPUTARIZADO cia.Ltda., 9 acciones.

CON FECHA 3 DE MARZO DE 1995.



la cemento nacional c.a.

**TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/. 100.000 CADA UNA**

- 1) Del Sr. ALVARO BAYAS CEVALLOS, a favor de FINECVALORES CASA DE VALORES FINEC S.A., 100 acciones representadas en el Título 4669.

**CANCELACION DE GARANTIA:**

- 1) THE JERSEY PRIVATE BANK & TRUST, ha cancelado la garantía que a su favor y sobre 259 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1201 al 1204, de 30 acciones cada uno; 6937 de 39 acciones y 4665 de 100 acciones, constituyó el Sr. JOSE FERNANDO VELEZ YCAZA

CON FECHA 7 DE MARZO DE 1995.

**TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:**

- 1) De BANUNION COMPAÑIA FINANCIERA, a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 279 acciones representadas en el Título 146 que, a pedido del cesionario, se anula.
- 2) De CASA DE VALORES MULTIVALORES BG S.A., a favor de FINANZAS E INVERSIONES FINVER S.A., 30 acciones representadas en los títulos 613 al 615, de 10 acciones cada uno-
- 3) De CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC, a favor de FINANZAS E INVERSIONES FINVER S.A., 150 acciones representadas en los títulos 3740 de 50 acciones, y 5386 de 100 acciones.
- 4) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, a favor del Sr. EDUARDO PEÑA, 20 acciones representadas en los títulos 1926 y 1927, de 10 acciones cada uno;
- 5) De EXPLORER FUND, a favor de FINECVALORES CASA DE VALORES FINEC S.A., 500 acciones representadas en los títulos 6159 al 6163 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 6) De FILANCASA DE VALORES S.A., un total de 130 acciones a favor de las siguientes personas:
  - ♦ CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A., 20 acciones representadas en los títulos 1926 y 1927, de 10 acciones cada uno;
  - ♦ INVERSIONES DOGO S.A. (DOGOSA), 100 acciones representadas en el Título 7047;
  - ♦ INVESTVALORES S.A. CASA DE VALORES, 10 acciones representadas en los Títulos 7550 y 7551, de 5 acciones cada uno.
- 7) De INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, un total de 72 acciones a favor de las siguientes personas:
  - ♦ BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENT LTD., 10 acciones representadas en los títulos 468 y 2409, de una acción cada uno; y 6722 de 8 acciones.
  - ♦ INVESTVALORES S.A. CASA DE VALORES, 62 acciones representadas en los siguientes títulos: 2386 y 2406, de una acción cada título; 7140 de 2 acciones; 6649 de 8 acciones; y, 4036 de 50 acciones.



la cemento nacional c.a.

- 8) De EDUARDO PEÑA, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 20 acciones representadas en los títulos 1926 y 1927 de 10 acciones cada uno.
- 9) De TRANSACCIONES DE BOLSA TRANSVALORES S.A., a favor de CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. (CAVALGSA), 50 acciones representadas en el Título 6994.

CON FECHA 8 DE MARZO DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) Del BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD. NASSAU, a favor de CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., 102 acciones representadas en los siguientes Títulos: 6568 de 10 acciones; 1712 al 1714 inclusive, de 20 acciones cada uno; y 6686 de 32 acciones.
- 2) De CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., a favor del Sr. GINO A. DESCALZI, 30 acciones representadas en los títulos 1713 de 20 acciones, y 6568 de 10 acciones.
- 3) De FINANZAS E INVERSIONES FINVER S.A., a favor de INVISER S.A., 100 acciones representadas en los títulos 775 y 776, de 50 acciones cada uno.
- 4) De INVISER S.A., a favor de DISCOVERY FUND INC., 50 acciones representadas en el título 775.

CON FECHA 9 DE MARZO DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) Del BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD. NASSAU, a favor de DIVOVERY FUND INC., 50 acciones representadas en el Título 1993.
- 2) De CASA DE VALORES AVILES S.A., a favor de PILAR VICTORIA ESPINOZA CRASTA, 30 acciones representadas en el Título 7098.
- 3) De CASA DE VALORES BANRIO S.A., un total de 30 acciones a favor de las siguientes personas:
  - ♦ TIMOTHY HEINING BROTHERTON, inglés, 10 acciones representadas en el Título 1908.
  - ♦ MARIA AUXILIADORA VALAREZO PESANTES DE PEREZ, 20 acciones representadas en el Título 7515.
- 4) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 600 acciones a favor de las siguientes personas:
  - ♦ CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., 500 acciones representadas en los títulos 1403, 4500, 4501, 4516 y 4520, de 100 acciones cada uno.
  - ♦ FILANFONDOS S.A., 100 acciones representadas en el Título 4534.
- 5) De EXPLORER FUND, un total de 2300 acciones a favor de las siguientes personas:
  - ♦ CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC, 100 acciones representadas en el Título 6168;



la-cemento nacional c.a.

- ♦ COMODITI-CORP SOCIEDAD FINANCIERA S.A., 200 acciones representadas en los títulos 6164 y 6165, de 100 acciones cada uno; y,
  - ♦ DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 1000 acciones representadas en los títulos numerados del 6169 al 6178 inclusive, de 100 acciones cada uno.
  - ♦ FILANCASA DE VALORES S.A., 1.000 acciones representadas en los títulos numerados del 6149 al 6158 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 6) De FILANCASA DE VALORES S.A., un total de 700 acciones a favor de las siguientes personas:
- ♦ BENITA URSULINA ALEJANDRO ARGUDO, 150 acciones representadas en los títulos 3607, 7534 y 7535, de 50 acciones cada uno;
  - ♦ CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A., 400 acciones representadas en los títulos 6155 al 6158 inclusive, de 100 acciones cada uno;
  - ♦ CASA DE VALORES PRIME S.A., 60 acciones representadas en los títulos 1665 y 1674, de 20 acciones cada uno; 7549 de 10 acciones; 7552 y 7553 de 5 acciones cada uno.
  - ♦ FERNANDO PATRICIO MOREANO POZO, 40 acciones representadas en los títulos 7545 al 7548 inclusive, de 10 acciones cada uno.
  - ♦ PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 50 acciones representadas en el título 7536..
- 7) Del Sr. HARRY GRAHAM REYNOLDS, a favor de MARIA ISABEL LOPEZ MOLINA, 91 acciones representadas en los títulos 1112 y 1113, de 10 acciones cada uno; y, 6670 de 71 acciones.
- 8) Del Sr. CHARLES CHEEVER HARDWICK, a favor del BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD. NASSAU, 50 acciones representadas en el Título 1993.
- 9) De INVESTVALORES S.A. CASA DE VALORES, a favor de HUMBERTO RAMIRO ROSALES RAMOS, 60 acciones representadas en los títulos 2969, de 10 acciones, y 3506 de 50 acciones.
- 10) THE JERSEY PRIVATE BANK & TRUST, un total de 400 acciones a favor de las siguientes personas:
- ♦ CASAVAL CASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en el Título 7520;
  - ♦ FILANCASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en el Título 7524; y,
  - ♦ RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, 200 acciones representadas en los títulos 7522 y 7525, de 100 acciones cada uno.
- 11) De TRANSACCIONES DE BOLSA TRANSVALORES S.A., a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 20 acciones representadas en el Título 1191.

#### CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) Garantía constituída por FINANZAS E INVERSIONES FINVER S.A., a favor del BANCO DEL TUNGURAHUA S.A., sobre 1087 acciones representadas en los siguientes títulos: 1739 de una acción; 613, 614 615, 1871, 1872 y 1873, de 10



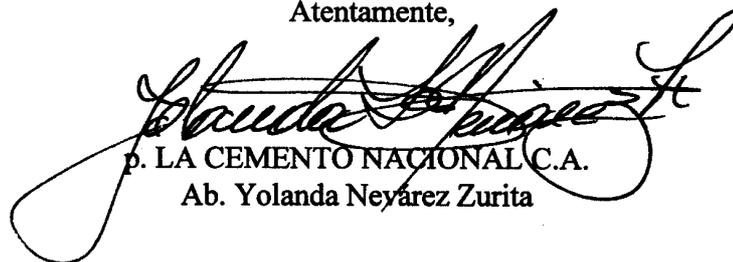
la cemento nacional c.a.

acciones cada uno; 3365 3366, 3401, 3402, 3495, 3496, 3499 y 3500, de 50 acciones cada uno; 6829, de 76 acciones; 1232, 1253, 1558, 2018 Y 5386, de 100 acciones cada uno.

Finalmente, RECTIFICAMOS los siguientes errores deslizados en la Carta. LEG.004/95, del 3de marzo de 1995:

- 1) En dicha carta se ha omitido indicar que con fecha 21 DE FEBRERO DE 1995, se inscribió la transferencia de 100 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 5393, hecha por INVISER S.A. a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES. El citado título se anuló a solicitud del cesionario.
- 2) Entre las transferencias de acciones de S/.100.000 cada una, registradas el 22 de febrero de 1995 que en dicho oficio se mencionan, con el No. 15 aparece TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO TECFINCA S.A., como cedente de un total de 60 acciones a favor de PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, cuando en realidad solo le ha transferido 50 acciones que están representadas en el Título 3587. Las restantes 10 acciones, representadas en los títulos 1787 de 2 acciones, 1821 de 3 acciones, y 2650 de 5 acciones, fueron transferidas a favor del mismo cesionario por CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC.
- 3) Entre las transferencias de acciones de S/.100.000 cada una, registradas el 28 de febrero de 1995 que se mencionan en dicho oficio, con el No. 6 aparece como CEDENTE de 100 acciones representadas en el Título 6148 el Sr. PEDRO MANUEL PEREZ SALVADOR, a título personal, cuando en realidad él suscribe la carta de transferencia a favor de JOSE GUSTAVO RIVERA NOBOA, en calidad de apoderado de EXPLORER FUND, que es LA CEDENTE.

Atentamente,



p. LA CEMENTO NACIONAL C.A.  
Ab. Yolanda Neyáñez Zurita



X

10 Mar 95 10 40

Sr. Dr.  
**Carlos Julio Arosemena A.**  
INTENDENTE DE  
COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL  
Ciudad

EXPEDIENTE # 2308-34

Vuestra /your ref. Vuestra ref.

Nuestra/our ref. Nuestra ref LEG-004/95

Guayaquil, marzo 3 de 1995

Señor Intendente

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones, gravámenes y liberación de gravámenes:

CON FECHA FEBRERO 22 DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.10.000 CADA UNA:

- 1) De la Sra. VENUS MARTINEZ Vda. de PALACIOS, a favor del Sr. PAUL PALACIOS MARTINEZ, 3 acciones representadas en el Título 416.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) Del BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD. NASSAU, un total de 300 acciones a favor de las siguientes personas:
  - CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 100 acciones representadas en el Título 4516.
  - FINANCIERA FACTORANDINA S.A., 100 acciones representadas en el Título 4524; y,
  - FILANCASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en el Título 4515.
- 2) De BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENT LTD. a favor de PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 80 acciones representadas en los títulos 1725 al 1728 inclusive, de 20 acciones cada título.
- 3) De EDGAR MAURIDIO CAMPAÑA APOLO, a favor del Sr. DARIO FERNANDO RODRIGUEZ BANDA, 10 acciones representadas en el Título 1885.
- 4) De CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VALPACIFICO) S.A. a favor del BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD. NASSAU, 300 acciones representadas en los títulos 4515, 4516 y 4524, de 100 acciones cada uno.
- 5) De CASA DE VALORES PREVIBURSATIL S.A., a favor de FINANCIERA DEL OCCIDENTE, 50 acciones representadas en el Título 3404



- 6) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., un total de 971 acciones a favor de las siguientes personas:
- ♦ DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 200 acciones representadas en los títulos 1403 y 4516, de 100 acciones cada uno;
  - ♦ TRANSACCIONES Y PRODUCTOS S.A. TRANSPRODUCTOS, 771 acciones representadas en los siguientes títulos: 2370 de una acción; 2993 y 2994, 10 acciones, 1575, 3395 al 3398 inclusive, de 50 acciones cada uno; y 6968 de 500 acciones.
- 7) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, un total de 150 acciones a favor de las siguientes personas:
- ♦ INVISER S.A., 100 acciones representadas en el Título 5940; y,
  - ♦ SEMICID S.A., 50 acciones representadas en el Título 3546.
- 8) De FINANCIERA FACTORANDINA S.A., a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en el Título 4524.
- 9) De FILANCASA DE VALORES S.A., un total de 650 acciones a favor de las siguientes personas:
- ♦ COBAR DEVELOPMENT S.A., 150 acciones representadas en los títulos 4515 de 100 acciones, y 7108 de 50 acciones.
  - ♦ PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el Título 4527
  - ♦ THE JERSEY PRIVATE BANK & TRUS., 400 acciones representadas en los títulos 1406, 1407, 4524 y 5929, de 100 acciones cada uno.
- 10) De FINAGRUP S.A., a favor de BENIGNO KRUGER SOTOMAYOR HOFFMAN, 25 acciones representadas en los títulos 1193 de 20 acciones, y 2649 de 5 acciones.
- 11) De INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, a favor de PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el Título 1312.
- 12) De INVESTVALORES S.A. CASA DE VALORES, A FAVOR DE BENIGNO KRUGER SOTOMAYOR HOFFMAN, 50 acciones representadas en el Título 61256.
- 13) De INVISER S.A. CASA DE VALORES, un total de 650 acciones a favor de las siguientes personas:
- ♦ CASA DE VALORES S.A. CREFINSA, 50 acciones representadas en el Título 3453.
  - ♦ FINECVALORES CASA DE VALORES FINEC S.A. , 300 acciones representadas en los títulos 3613 al 3616 inclusive, de 50 acciones cada uno; y, 5940 de 100 acciones.
  - ♦ INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 200 acciones representadas en los títulos 5392 y 5394, de 100 acciones cada uno;
  - ♦ PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en los títulos 3454 y 3462, de 50 acciones cada uno.
- 14) De NOVIEMBRECORP S.A., a favor de PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 200 acciones representadas en los títulos 5839 y 5947, de 100 acciones cada uno.
- 15) De TECNOLOGIA FINANCIERA PARA EL DESARROLLO TECFINSA S.A., a favor de PARVALORES S.A. CASA DE VALORES,, 60 acciones representadas en los títulos 1787, de 2 acciones; 1821 de 3 acciones; 2650 de 5 acciones; y, 3587 de 50 acciones.



**la cemento nacional c.a.**

- 16) Del Sr. ALFREDO DARIO VILLACRES VELEZ, a favor del Sr. TOMAS JOHN O'RORKE DOMENECH , 27 acciones representadas en los títulos 1879 de 10 acciones; y, 6084 de 17 acciones.

CON FECHA 24 DE FEBRERO DE 1995.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/. 100.000 CADA UNA

- 1) Del BANCO DEL AZUAY S.A., a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 55 acciones representadas en los títulos 178 de 5 acciones, 2765 de 19 acciones; 6998 y 6999, de 20 acciones cada uno.
- 2) De EXPLORER FUND, un total de 400 acciones a favor de las siguientes personas:
  - DEUTSCHE BANK SECURITIES CORPORATION, 300 acciones representadas en los títulos 6144 al 6146 inclusive, de 100 acciones cada uno;
  - SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A., 100 acciones representadas en el Título 6147.
- 3) De FINAGRUP S.A., un total de 101 acciones a favor de las siguientes personas:
  - DELTEC BANKING. CORPORATION, 100 acciones representadas en el Título 4663; y,
  - INVISER S.A. CASA DE VALORES, una acción representada en el Título 2529.
- 4) De FINANZAS E IMPORTACIONES S.A. FIMSA, a favor del BANCO DEL AZUAY S.A., 5 acciones representadas en el Título 178.
- 5) De INVERSIONES DOGO S.A. (DOGOSA), a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 66 acciones representadas en los títulos 97 y 6649, de 8 acciones cada uno; y, 4036, de 50 acciones.
- 6) De MARGARIE VALEIA PAZMIÑO ECHEVERRIA, a favor de FILANFONDOS S.A., 10 acciones de las 17 que están representadas en el Título 6823, que por fraccionamiento se anula.
- 7) De SEMICID S.A., 70 acciones a favor de las siguientes personas:
  - INVISER S.A. CASA DE VALORES, 20 acciones representadas en el Título 6987;
  - RODOLFO ANTONIO KRONFLE CHAMBERS, 50 acciones representadas en el Título 1573.
- 8) THE JERSEY PRIVATE BANK AND TRUST, a favor de MARIA ALEXANDRA SILVA GUERRERO, 40 acciones representadas en los títulos 1717 y 1718, de 20 acciones cada uno.
- 9) De TRANSACCIONES DE PRODUCTOS S.A. TRANSPRODUCTOS, a favor de FINANCIERA LEASINGCORP S.A., 50 acciones representadas en el título 3396.

CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 1995.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:



**la cemento nacional c.a.**

- 1) De FINSERVIS S.A. a favor de CASAVAL, CASA DE VALORES S.A., 209 acciones representadas en los Títulos 6532 y 6686, de 177 y 32 acciones respectivamente..
- 2) De CASAVAL, CASA DE VALORES S.A., a favor del BANCO POPULAR INTERNATIONAL LTD NASSAU, 209 acciones representadas en los títulos 6532 de 177 acciones y 6686 de 32 acciones

CON FECHA FEBRERO 28 DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.10.000 CADA UNA:

- 1) De INVERSIONES CANANVALLE S.A., a favor de INVERSIONES ALBASERRADA S.A., 6 acciones representadas en el Título 648

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

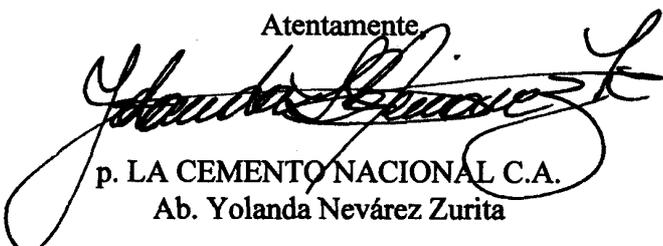
- 1) De BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENT LTD, a favor de FINAGRUP S.A., 100 acciones representadas en el Título 1545.
- 2) De CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. (CAVALGSA), a favor de FINANVALORES S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representads en el Título 5926.
- 3) De CESSNOCK S.A., a favor de SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A. , 20 acciones representadas en el Título 1664.
- 4) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL C.A. un total de 6 acciones a favor de las siguientes personas:
  - ♦ ALBERTO CHIRIBOGA BIAGGIO, 3 acciones representadas en el Título 554; y,
  - ♦ LEONARDO CHIRIBOGA BIAGGIO, 3 acciones representadas en los títulos 1051, 1052 y 1053, de una acción cada título.
- 5) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP. un total de 300 acciones a favor de las siguientes personas:
  - ♦ CASA DE VALORES FINVER S.A., 100 acciones representadas en llos títulos 3499 y 3500, de 50 acciones cada uno; y,
  - ♦ Menor MARIA FERNANDA RUIZ HEVIA, 200 acciones representadas en los títulos numerados del 3588 al 3591 inclusive, de 50 acciones cada uno.
- 6) De FILANCASA DE VALORES S.A., un total de 20 acciones a favor de las siguientes personas:
  - ♦ CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. (CAVALGSA), 10 acciones representadas en el Título 7542; y,
  - ♦ R&H AOSICADOS CASA DE VALORES "R&HVAL S.A.", 10 acciones representadas en el Título 1922.
- 7) De FINAGRUP S.A., 100 acciones a favor de las siguientes personas:
  - ♦ CORPORACION INVERTRONICA S.A., 50 acciones representadas en el Título 3611; y,



La cemento nacional c.a.

- ♦ INVESTBOLSA S.A., 50 acciones representadas en el Título 3461.
- 3) De INVERSIONES CANANVALLE S.A., a favor de INVERSIONES ALBASERRADA S.A., 7545 acciones representadas en el Título 7100.
- 4) De INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, un total de 334 acciones a favor de las siguientes personas:
  - ♦ CASA DE VALORES BANRIO S.A., 84 acciones representadas en los siguientes títulos: 97, de 8 acciones; 2387, 2388, 2389, 2408, 2410 y 2411, de una acción cada título; 1671 de 20 acciones; y, 3564 de 50 acciones.
  - ♦ PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 200 acciones representadas en los Títulos 1313 y 5392, de 100 acciones cada uno.
  - ♦ JOSE GUSTAVO RIVERA NOBOA, 50 acciones representadas en el Título 3565.
- 5) De INVISER S.A. CASA DE VALORES, un total de 350 acciones a favor de las siguientes personas:
  - ♦ CASA DE VALORES BANRIO S.A., 50 acciones representadas en el Título 3592; y,
  - ♦ FINAGRUP S.A., 300 acciones representadas en los ttítulos 5397 al 5399 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 6) De PEDRO MANUEL PEREZ SALVADOR, a favor de JOSE GUSTAVO RIVERA NOBOA, 100 acciones representadas en el Título 6148.
- 7) De la menor MARIA FERNANDA RUIZ HEVIA, a favor de CASA DE VALORES GUERRERO Y HERMANA S.A. (CAVALGSA), 100 acciones representadas en los títulos 3368 y 3369, de 50 acciones cada uno.

Atentamente

  
p. LA CEMENTO NACIONAL C.A.  
Ab. Yolanda Nevárez Zurita